



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 001059

Litueche, Agosto 28 de 2023.

CONSIDERANDO:

- El convenio denominado “Programa Mejoramiento del Acceso A La Atención Odontológica” de fecha 25 de Enero de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N° 0351, de fecha 09 de Febrero de 2022, donde aprueba el convenio “Programa Mejoramiento del Acceso A La Atención Odontológica”.
- La rendición de cuentas efectuada por plataforma **SISREC** de Contraloría General de la Republica.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. 1-3063 de 1988 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre 2020.

DECRETO:

3. **APRUEBASE**, el cierre del convenio denominado “Programa Mejoramiento del Acceso A La Atención Odontológica”, correspondiente al año **2022**, debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera.
4. **DEJESE** establecido que el “Programa Mejoramiento del Acceso A La Atención Odontológica” se ejecutó el 100% de los recursos asignados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV /GRV/igfp

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo DSM (3).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

